

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GUISECA S.A. CELEBRADA EL DIA LUNES VEINTISIETE DE MARZO
DE DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de El Guabo, Provincia de El Oro, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Nueve de Octubre nro. 2042 intersección Sucre y General Manuel Serrano, siendo las 14H00, se reúnen los siguientes socios:

- 1.- DR. MANUEL GUILLERMO ENRIQUE SERRANO CARRIÓN**, por sus propios derechos, propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, las mismas que representan el 50% del capital social de la Compañía; y,
- 2.- ABG MERCEDES MARITZA SERRANO VITERI**, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, las mismas que representan el 50% del capital social de la Compañía.

Se encuentra presente el cien por Ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, de lo cual da fe, el gerente general, con lista de asistente que se agrega a la copia certificada de esta acta. Todas las acciones se encuentran liberadas por lo que cada una da derecho a un voto en las decisiones de la junta. Previamente se elige por **UNANIMIDAD DE VOTOS** como presidenta la Abg. Mercedes Maritza Serrano Viteri, y actuando como secretaria la Señora Bella Maritza Viteri Reinol se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de acuerdo a lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013**

Preside la Junta la Abg. Mercedes Maritza Serrano Viteri, y actuando como secretaria la Señora Bella Maritza Viteri Reinol, Gerente General de la compañía. Acto seguido la Presidencia dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas e invitados presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite a la Presidenta declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme los establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías.

De inmediato la Presidenta dispone que se de lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013**; Referente a este

punto, el representante de la compañía, manifiesta a los asistentes que debido a la naturaleza de la compañía y por cuanto no se realizan operaciones comerciales no hay nada relevante que aportar en dicho informe por lo tanto los accionistas presente RESUELVEN por unanimidad aprobar el informe de gerencia; acto seguido la Presidenta dispone se de lectura al segundo punto del día que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013**, Así mismo el representante de la compañía, manifiesta que al no haber operaciones comerciales no hay cifras que revisar y propone en este sentido aprobar también el informe de Comisario contenido en el tercer punto, por lo que lo accionistas deciden por Unanimidad, aceptar la moción planteada y RESUELVEN aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2013 y el informe de comisario por el mismo ejercicio.

Tratado y resuelto los tres puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por **UNANIMIDAD** por todos los accionistas presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las quince horas cuarenta y cinco minutos.-



Abg. Mercedes Maritza Serrano Viteri
ACCIONISTA- PRESIDENTE



Sra. Belia Maritza Viteri Rincón
GERENTE - SECRETARIO

CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUISECA S.A. CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de El Guabo, Provincia de El Oro, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Nueve de Octubre nro. 2042 intersección Sucre y General Manuel Serrano, siendo las 14H00, se reúnen los siguientes socios:

1.- DR. MANUEL GUILLERMO ENRIQUE SERRANO CARRIÓN, por sus propios derechos, propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, las mismas que representan el 50% del capital social de la Compañía; y,

2.- ABG MERCEDES MARITZA SERRANO VITERI, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, las mismas que representan el 50% del capital social de la Compañía.

Se encuentra presente el cien por Ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, de lo cual da fe, el gerente general, con lista de asistente que se agrega a la copia certificada de esta acta. Todas las acciones se encuentran liberadas por lo que cada una da derecho a un voto en las decisiones de la junta. Previamente se elige por **UNANIMIDAD DE VOTOS** como presidenta la Abg. Mercedes Maritza Serrano Viteri, y actuando como secretaria la Señora Bella Maritza Viteri Reinol se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de acuerdo a lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013

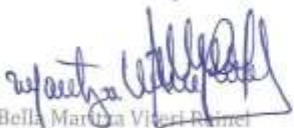
3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013

Preside la junta la Abg. Mercedes Maritza Serrano Viteri, y actuando como secretaria la Señora Bella Maritza Viteri Reinol, Gerente General de la compañía. Acto seguido la Presidencia dispone que el Secretario de la junta elabore la lista de los Accionistas e invitados presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite a la Presidenta declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías.

De inmediato la Presidenta dispone que se de lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013**; Referente a este punto, el representante de la compañía, manifiesta a los asistentes que debido a la naturaleza de la compañía y por cuanto no se realizan operaciones comerciales no hay nada relevante que aportar en dicho informe por lo tanto los accionistas presente **RESUELVEN** por unanimidad aprobar el informe de gerencia; acto seguido la Presidenta dispone se de lectura al segundo punto del día que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013**, Así mismo el representante de la compañía, manifiesta que al no haber operaciones comerciales no hay cifras que revisar y propone en este sentido aprobar también el informe de Comisario contenido en el tercer punto, por lo que lo accionistas deciden por Unanimidad, aceptar la moción planteada y **RESUELVEN** aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2013 y el informe de comisario por el mismo ejercicio.

Tratado y resuelto los tres puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por **UNANIMIDAD** por todos los accionistas presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las quince horas cuarenta y cinco minutos.-

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al que me remito en caso de que sea necesario.


Sra. Bella Martina Viquez Rangel
SECRETARIA